

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 04 DE JULIO DE 2018

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la Sesión Ordinaria del 04 de julio de 2018, a las 9:02

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e); MSc. Mercy Guerrero y Dra. Cecilia Ortiz, Vocales Docentes Principales; el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafria, Terapia Fisica, Dr. Rubén Jarrín; y, Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz, MSc.

Actúa como secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

- Lectura y aprobación del Acta 025.
- Lectura de comunicaciones.
- Asuntos varios.

El Sr. Decano (e) pone a consideración el Orden del Dia para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo lo aprueban.

Aprobación del Acta 025

El Señor Decano (e) manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 025, correspondiente a la sesión del 20 de junio de 2018, para su lectura y aportes.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0135.-

 Se aprueba por unanimidad el Acta 025 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 20 de junio de 2018.

Lectura de Comunicaciones:

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

a. OFICIO Nro. VA/UCE 0527: suscrito por el Dr. Nelson Rodriguez Vicerrector Académico de Posgrado, mediante el cual solicita enviar hasta el dia viernes 6 de julio de 2018, las fichas de asignación de carga horaria de todos los docentes de la unidad académica, las mismas que se encuentran en el portal des Sistema Integrado de Información Universitaria. Ya que la ficha es el único documento válido y reconocido para cualquier gestión de tipo académico o de control tanto interno como externo.



DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 04 DE JULIO DE 2018

Interviene el Sr. Decano (e) para indicar que los señores directores deben estar en conocimiento de esta comunicación.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia de Lenguaje, y manifiesta que existen errores en DTIC's ya que no se ha depurado información y por ese motivo se duplica la carga horaria de los docentes.

Interviene el Dr. Demetrio Zanafria Director de la carrera de Terapia Ocupacional, el cual manifiesta que existen errores en el sistema y por eso las fallas en la carga horaria de los docentes.

Una vez analizada la petición de Dr. Nelson Rodriguez Vicerrector Académico de Posgrado, los miembros del Consejo Directivo deciden mediante: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0136.-

- Resuelve que por medio del Señor Subdecano (e) Dr. Baiter Cazares, enviar las fichas que se tienen, en un solo listado y simultáneamente imprimir y acompañar las fichas con las novedades que se han generado con el propósito de enviarlas a las DTIC's y por disposición del Vicerrector se sirvan en hacer los ajustes pertinentes.
- b. OFICIO Nº 248-SIB-UCE-18: suscrito por la Ing. María del Carmen Gaibor. Directora del Sistema Integrado de Bibliotecas, mediante el cual quien informa se realizó el recorrido a la infraestructura física del área, donde funciona el Subdecano, concluyendo, que no es funcional de acuerdo a los requerimientos del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2018, del CEAACES. Por tal motivo manifiesta buscar otro espacio con las seguridades correspondientes para salvaguardar la colección y mobiliario, con accesibilidad para todo tipo de usuario.

Comunican que no se ha podido legalizar el traspaso del mobiliario, en vista que el ministerio de finanzas no asigna los códigos, para ingresar al sistema y seguir los trámites correspondientes.

El Sr. Decano (e) aclara que no sabía que visitaron las instalaciones designadas para la biblioteca y manifiesta que existen dos problemas:

- Primero tiene que ver con el local ya que manifiestan que el área donde funciona actualmente la biblioteca no es funcional, no es accesible y que no hay seguridad.
- Segundo se refirió al problema con la acción de personal del encargado de la biblioteca, ya que no se encuentran destinadas sus funciones para la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.

Una vez escuchada la opinión de los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, mediante: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0137.-

- Resuelve utilizar el área, que en la actualidad es utilizada por la copiadora pues es más accesible y posee infraestructura física más amplia para la comodidad del usuario.
- La copiadora se trasladaría al espacio utilizado actualmente por la biblioteca.



DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 04 DE JULIO DE 2018

c. OFICIO Nº R.Ad-Hoc.G. SO. 27 Nº 150-2018, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre. Vicerrector Académico y de Posgrado, quien solicita a los señores Decanos de las Facultades analicen las implicaciones de orden académico y de proyección laboral de la ponderación para la calificación de grado, que consta en el Instructivo General de Titulación de Grado, aprobado por el H. Consejo Universitario, y en el caso de tener fundamento para la modificación de dicha ponderación, enviar los respectivos sustentos técnicos.

Interviene el Sr. Decano (e) y manifiesta que los directores de las carreras ya deben tener conocimiento del tema.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia de Lenguaje, y manifiesta que no está claro el pedido del Sr. Vicerrector.

Interviene el Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en emergencia, esclareciendo el pedido del Sr. Vicerrector manifestando que se refiere a la ponderación de la calificación de las notas de la vida estudiantil frente a la nota del examen complexivo, con las notas de calificación bajas se hace dificil para el estudiante competir con otras universidades en el ámbito laboral.

Interviene el Sr. Decano (e) y manifiesta que el pedido del señor Vicerrector se podria referir, a si la facultad se mantiene con la misma ponderación con respecto al examen complexivo, con la que se ha venido trabajando o si se la va a modificar.

Una vez analizada la petición de Dr. Nelson Rodríguez Vicerrector Académico de Posgrado, los miembros del Consejo Directivo deciden mediante: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0138,-

 Se resuelva por medio del Subdecano (e) Dr. Baiter Cazares contactarse con el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, con el fin de esclarecer los requerimientos solicitados de las carreras que pertenecen a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES.

3. Asuntos varios:

a. Petición sobre el caso de la Dra. Roció Duran:

Interviene el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal que manifiesta saber cómo el Honorable Consejo Directivo apoyara a los estudiantes para enfrentar este caso.

El Sr. Decano (e) manifiesta que ingresan al decanato con fecha 11 y 12 de julio quejas de los estudiantes con respecto a cobros ilegales por parte de la Dr. Roció Duran, El Sr. Decano (e) indica que existieron dos grupos de estudiantes que se acercaron y dieron fe de los actos realizados por la Dr. Duran.

Interviene el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal quien propone si se podría hacer ingresar a un grupo de estudiantes que se encuentran fuera de la sala de sesión del Consejo Directivo, con el fin de que el Consejo Directivo pueda escuchar directamentante a los estudiantes.



DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 04 DE JULIO DE 2018

El Sr. Decano (e) manifiesta que eso sería otro proceso y que el Consejo Directivo no podría emitir una opinión, ya que es un tema muy delicado que solo es tratado por la Comisión De Asuntos Disciplinarios.

Manifiesta que se debe comunicar a los estudiantes que sus derechos estudiantiles no pueden ser violados y van a ser respaldados por la Comisión De Asuntos Disciplinarios.

Toma la palabra la Dra. Cecilia Ortiz, Vocal principal, quien da a conocer que algunos estudiantes le supieron informar que la Dra. Roció Duran les dijo que deben recibir tutorias y que estas son obligatorias.

El Sr. Decano (e) y manifiesta que eso ilegal y la docente no puede hacer eso.

Toma la palabra el Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en emergencia, quien manifiesta al Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal, debe informar a los estudiantes que el Sr. Decano ya realizo el trámite correspondiente y que fue remitido al Rectorado de la universidad.

Interviene el Sr. Decano (e) y manifiesta que envió el oficio Nº 0232-FCDAPD-D del 13 de junio de 2018 al Sr. Rector de la universidad.

b. Cursos del periodo de vacaciones:

Toma la palabra el Sr. Subdecano (e) Dr. Baiter Cazares, quien informa de los cursos de capacitación pedidos la Dirección de Desarrollo Académico con el Dr. Edgar Játiva, se realizarán:

- Evaluación de aprendizaje del 23 al 27 de julio/2018 de 08:00 a 13:00
- Gestión de aula virtual, del 3 al 14 de septiembre/2018 de 13:00 a 16:00

Y manifiesta que los directores de carrera informen de los docentes que estarian interesados en recibir dichos cursos.

Interviene la Loda. Ruth Acosta, que manifiesta que la fecha establecida corresponde a la semana de exámenes y que la mayoría de los profesores estarán ocupados tomando exámenes, calificando y subiendo notas, por lo tanto, pide se plantee para otra fecha el curso.

Interviene el Sr. Decano (e) y delega al Sr. Subdecano (e) Dr. Baiter Cazares, comunicarse con el Dr. Edgar Játiva, Director de la Dirección de Desarrollo Académico, para coordinar las fechas pertinentes para la realizar los cursos de capacitación.

Recepción de archivos 03 de julio del 2018:

Toma la palabra la Loda. Ruth Acosta e informa que no firmo la recepción de una caja con 43 carpetas que le entregaron, el dia martes 03 de julio del 2018, ya que dichos documentos no están enumerados para constatar la entrega de dichos documentos, se pide que para la entrega se haga un documento formal para verificar las fojas útiles que contiene dicha caja. También solicita información de estudiantes en digital de los periodos lectivos 2006 hasta 2010.

También manifiesta que sería necesaria la creación del archivo pasivo para almacenar documentos de años pasados que ya no es necesario tenerlos a la mano.

Interviene el Sr. Decano (e) informando que se podría adecuar el espacio que existe en el segundo piso del edificio administrativo para que aqui funcione el archivo pasivo.



DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 04 DE JULIO DE 2018

Interviene la Lcda. Ruth Acosta, que solicita la información digital, de los estudiantes desde el año 2006 en adelante, que solicita se comparta dicha información para agilizar el proceso de atención a estudiantes que requieren dicha información.

Interviene el Sr. Decano (e) y manifiesta que debe existir respaldos de la información solicitada y se realizara la gestión pertinente para compartir con las carreras la información solicitada.

d. Limpeza de Sumideros:

Hace uso de la palabra el Ps. Cl. Henry Ortiz, quien informa se realizó la limpieza de los sumideros, en los cuales se encontró muchos residuos que podrían tapar la red pública. Manifestó que se podría realizar una campaña para el mejorar el uso de las baterias sanitarias.

Intervino el Sr. Subdecano (e) Dr. Baiter Cazares quien informo que ya está lista la tapa del sumidero que faltaba e indico que ya está lista para la instalación.

Concluye la sesión a las 10:25

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:

pr. Victor H. Rojas I.

DECANO (E)

Dr. Felipe Vivar Secretario Abogado

Sr. Luis Anibal Tito.

NOTA: El contenido integro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.